

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
PERLOREY S.A.**

Período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece, a las 17h30, los socios de la Compañía Constructora Perlore S. A., se reúnen en la oficina de la Compañía, ubicada en 5º piso del edificio Jardines de Bellavista, en la calle Ignacio Lasso 128 y Flores Jijón, con el objeto de conocer y resolver el Orden del Día propuesto por la Presidenta, el mismo que es aprobado por la sala.

La Presidenta de la Compañía, señora Valeria López Reyes, una vez constatado el quorum, declara instalada la Junta, y designa a la otra socia, señora Giovana López Reyes, que actúe como Secretaria.

DOCUMENTOS ENTREGADOS.- Informe de la Presidenta, señora Valeria López; Balance General y Estado de Resultados del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, preparados por el Contador, Sr. Marcelo Drouet; y el Informe del Comisario, Sr. Carlos López Torres.

RESOLUCIONES.- La Presidenta informa que el año 2012 ha sido un buen año en lo referente a nuestro Conjunto; las casas están arrendadas a funcionarios de las embajadas de los Estados Unidos y La Comunidad Europea lo que demuestra la alta valoración que tienen nuestras casas.

El Presidente pone a consideración el informe económico, período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, preparado por el Contador, Sr. Marcelo Drouet, el mismo que fue aprobado, al igual que el informe del Comisario, Sr. Carlos López.

La Presidenta expone la conveniencia de continuar con el proceso de liquidación de la Compañía, una vez superado el problema de la conserje, señora Clorinda Tixilema, con la liquidación acordada de común acuerdo y realizada ante la Autoridad de Trabajo, propuesta que es aceptada por la otra socia, señora Giovana López y acuerdan encargar los trámites de esta liquidación al doctor Gabriel Reyes y al señor Marcelo Drouet, cumpliendo con todos los trámites que exige la Superintendencia de Compañías.

APROBACION Y REDACCION DE LA ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA.- Los socios presentes aprueban lo tratado y resuelto en esta reunión de Junta General Ordinaria de la Compañía y por no tener otro asunto que tratar el Presidente da por concluida esta reunión y concede un receso de media hora para la redacción del acta respectiva. Una vez redactada la leen y la aprueban por unanimidad, a las 19h30 del treinta de marzo del dos mil trece.

Pedro López Torres

Valeria López de Damone